
Origen y establecimiento de la Universidad de Oriente y sus símbolos fundacionales

MSc. Rafael Ángel Borges-Betancourt

MSc. Luís Felipe Solís-Bedey

raf@csh.uo.edu.cu; solis@csh.uo.edu.cu

Departamento de Marxismo, Universidad de Oriente,
Santiago de Cuba, Cuba

Resumen

Este artículo se propone describir los antecedentes y el proceso fundacional de la Universidad de Oriente, que transcurrió esencialmente entre 1947 y 1951, aunque no es hasta 1952 que se van a definir sus principales símbolos de imagen e identidad. Se argumenta el papel decisivo desempeñado por el pueblo oriental en su establecimiento y legalización, así como la idea de que su creación representó un intento por renovar la educación superior en Cuba, bajo las condiciones y los límites que impuso la república burguesa neocolonial de 1902.

Palabras clave: proceso fundacional, imagen e identidad, neocolonial.

Abstrat

This article aims to describe the background and process of founding the University of Oriente, which ran between 1947 and 1951 mainly, though not until 1952 that will define the main symbols of image and identity. It argues the crucial role played by the people in their establishment and Eastern legalization as well as the idea that his creation was an attempt to revamp higher education in Cuba, under the conditions and limits imposed neocolonial bourgeois republic 1902.

Keywords: foundational process, image and identity, neocolonial.

La idea de contar con una Universidad en la región oriental del país data de principios del siglo XVIII, ya en 1722 se crea en Santiago de Cuba el Seminario de San Basilio Magno¹. En sus aulas se enseñaron diversas disciplinas que lo sitúan como un centro de estudios superiores, aunque no obtuvo la autorización para expedir títulos universitarios, merced que en Cuba sólo fue concedida a la Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo de La Habana, fundada en 1728. No obstante, la inquietud primigenia del Seminario San Basilio Magno, de responder a las necesidades y demandas del terruño donde estaba enclavada² y, el énfasis puesto en la formación axiológica de sus educandos, sería el más importante legado de esta institución a la Universidad de Oriente.

A pesar de los intentos realizados, al finalizar la dominación colonial española en Cuba la región oriental no contaba con una universidad.³ Ya instaurada la República burguesa de 1902, los

¹ Para ampliar sobre la historia de esta institución vea de Olga Portuondo y Joan Rovira S.: *El Colegio Seminario San Basilio Magno*. Edit. Oriente, Santiago de Cuba, 2000.

² *Ibíd.* pp. 20-21. Véase también de Olga Portuondo y otros: *La Universidad de Oriente. Ciencia y Conciencia*. Folleto, pp. 9-10.

³ En las postrimerías del siglo XVIII el ayuntamiento de Santiago de Cuba, pidió que la audiencia y Universidad de Santo Domingo se trasladaran para dicha ciudad, solicitud fundamentada en la cesión que se hizo de la parte española de la isla de Santo Domingo a Francia, a la cual no se le concedió importancia. En 1819 el cabildo municipal y el gobernador Eusebio de Escudero, aprobaron un proyecto para la creación de un centro superior de enseñanza, en 1829 el gobernador don Juan de Moya y Morejón trató de que se llevara a la realidad dicho plan sin resultados favorables. El poeta villareño Gabriel de la Concepción Valdés, *Plácido*, no sólo se opuso al cierre de la Universidad de La Habana, sino que demandó la creación de otras universidades en el interior del país. La creación de la universidad aparecía entre las proyecciones del movimiento independentista cubano durante la segunda mitad del siglo XIX, principalmente, en el proyecto martiano, frustrado con la intervención militar de los Estados Unidos en 1898. Para esos antecedentes véase Olga Portuondo y otros, *ob.cit.* pp.9/33. Max Enríquez Ureña: *Hacia la nueva universidad*. Archipiélago (Boletín de la Institución Hispano Cubana de Cultura de Oriente), Año I, Santiago de Cuba, 31 de Octubre de 1928, no. 6. s/p. También de Pablo Guadarrama, Ricardo Mendoza y Esther Calcines: *La Universidad Central de Las Villas en sus 30 años*. Revista Islas, n. 74 ene-abril, 1983, p 21.

esfuerzos intentos por su fundación cobraron nuevos bríos. Demagógicamente, el dictador Gerardo Machado llegó a declarar que Santiago tendría su universidad. Por entonces, el doctor Max Enríquez Ureña, retomó la cuestión universitaria mediante un proyecto para crear una Universidad Provincial.

El destacado intelectual dominicano refutó las tres falacias que más se aducían en contra de su creación: 1ra., de que Santiago era relativamente pequeña para pretender tener una Universidad; 2da., el excesivo número de profesionales, sobre todo médicos y abogados que la posesión del diploma académico les vedaba para ganarse el sustento en menesteres inferiores; 3ra., la Universidad representa un costo fabuloso. Enríquez Ureña consideraba que en Santiago de Cuba se podía ensayar una Universidad de tipo nuevo en Cuba, teniendo en cuenta tres bases fundamentales que no se habían tomado en cuenta dentro de la vida universitaria cubana: profesorado contratado por determinado tiempo; matrícula limitada; elección indispensable de una especialidad por el alumno.⁴ Aunque el proyecto no prosperó, sentó pautas que luego serían asimiladas por los fundadores de la Universidad de Oriente.

En 1934, el doctor Pedro Cañas Abril, Director del Instituto de Segunda Enseñanza de Santiago de Cuba, organizó un movimiento Pro Universidad de Oriente integrado esencialmente por profesores y alumnos del centro, que también resultó frustrado. Este sentir de la población oriental fue recogido luego en un proyecto de Ley presentado a la Cámara por el Representante Mario Abril Dumois en 1938 y aprobado por ese órgano, disponía la radicación de la Universidad de Oriente en la ciudad de Bayamo, pero finalmente el Senado no llegó a someterlo a su consideración.

La aspiración de crear la Universidad se mantuvo latente entre los pobladores de la región oriental, pero no fue hasta la década del cuarenta en que se conjugaron diversos factores que posibilitaron materializar ese viejo anhelo. Al amparo de la "apertura democrática" y la aprobación de la Carta Magna de 1940, cuyo artículo 54 estipulaba la creación de universidades

⁴ Enríquez Ureña. *Ob. cit.* s/p.

oficiales y privadas, surgieron instituciones como la Comisión Organizadora de la Universidad de Oriente y la Sociedad de Estudios Superiores de Oriente (SESO) en 1944, que llevaron a cabo nuevas acciones para materializar esa idea. La primera de estas instituciones elaboró un proyecto de creación de la Universidad en Santiago de Cuba, logrando que el entonces Ministro de Educación, doctor Juan J. Remos, elevara al presidente de la república, Fulgencio Batista y Zaldívar, un decreto por el cual se autorizaba el funcionamiento de la mencionada universidad como centro privado, hasta tanto el congreso dictara las leyes complementarias a la Constitución en cuanto a las universidades, iniciativa que resultó frustrada.

Por su parte, la SESO⁵ vino a cumplimentar el creciente movimiento cultural y científico de carácter libre y docente encaminado al desarrollo de un grado superior de cultura, así como a la mejor capacitación del elemento intelectual y profesional que radicaba en esta provincia, que desde décadas anteriores había sido canalizado a través del «Ateneo», la filial de la Institución Hispanoamericana de Cultura, la Sociedad de Geografía e Historia de Oriente y su sección especializada de investigaciones denominada grupo Humboldt, entre otras instituciones. De tal suerte, en su seno se fue desarrollando una de las más fuertes «expresiones de educación superior» en el oriente del país, donde iría germinando un proyecto de universidad. El doctor Carlos González Palacios, pedagogo y secretario de la SESO, ofreció su visión del carácter y propósitos que debía tener la Universidad de Oriente:

(...) queremos crear un núcleo de inquietud e investigación cultural que realice en la provincia aquellas tareas históricas, literarias y científicas, que por su marcado aspecto regional o la distancia de La Habana no han merecido hasta ahora la atención de las grandes figuras capitalinas. No queremos hacer de la Universidad de Oriente (...) un centro burocrático más, sino una universidad con fines prácticos, que responda a las cuestiones vitales de la provincia. Además de las facultades de ciencia y

⁵ N. Lavie: *Significación de la SESO*. Revista *A Ciudadana*, 31 de mayo de 1947, No 67, p. 11-12. R. Pedroso. *Ob. cit.*, p.190-192. Ver del mismo autor: "Reportaje que exige un comentario". Revista *A Ciudadana*, 31 de marzo de 1947. No. 77, pp. 5-5.

filosofía, que es imprescindible crear aquí, se establecerán los cursos y facultades que la necesidad económica de esta región requiere. Escuelas de minas, de agricultura, química y botánica aplicada, etc. organizaremos cursos especiales para los graduados de la región, médicos, abogados, dentistas, pedagogos y otros profesionales. Esa es la única manera de que Oriente, distante de La Habana, pueda mantener un ritmo de desarrollo cultural a la altura de la capital.⁶

El doctor Francisco López Rosa, miembro de la SESO, consideró que esta institución tuvo una gran influencia en la creación de la Universidad, ya que existía un espacio donde se estaban impartiendo conocimientos de tipo universitario, mediante conferencias, cursos, con los más distinguidos especialistas que se traían a la ciudad.⁷ Sin embargo, el doctor Pedro Cañas Abril opinaba que no se trataba de fomentar, en ese caso, la cultura de masas, sino de profundizar en un tipo de conocimiento elitista, para los escogidos, muy influido por las corrientes alemanas que puso de moda en España, el filósofo José Ortega y Gasset. Con este punto de vista concuerda otro de los integrantes de la generación fundadora de la Universidad de Oriente, Gabriel León Bizet, para quien "La SESO hizo una labor meritoria, pero dentro de ese ámbito de élite, inclusive un poco a la derecha, de centro hacia la derecha, sin que llegara a la masa de la población".⁸ Esto dio origen, desde diferentes puntos de

⁶ Regino Pedroso: *Santiago de Cuba, la ciudad que se urbaniza*. Revista Santiago, julio-diciembre de 1995, No 79, p 191.

⁷ Entrevista de Ana Ortega y Nils Castro con Francisco López Rosa. Archivo de la Facultad de Ciencias Sociales "Nelsa Coronado" (inérita).

⁸ Entrevista de Ana Ortega y Nils Castro con Gabriel León Bizet. Archivo de la Facultad de Ciencias Sociales "Nelsa Coronado" (inérita), p. 2. Para León Bizet, la Universidad de Oriente debía ser un organismo que en vez de desarrollar sensibilidades de élite o de grupo, fuese un instrumento de descolonización cultural, de descolonización de la sensibilidad con relación a La Habana y que al propio tiempo, diera a Oriente, y a Cuba, por supuesto, los profesionales que ella necesitaba. En su criterio ése fue en realidad el verdadero motor que dio origen a la Universidad de Oriente, mientras que el movimiento de capas sociales, de organismos, como el Club Rotario, Club de Leones, Colegio de Pedagogos y otros colegios universitarios fue el aglutinador, el catalizador de una vieja tendencia que en el momento que comenzó a plantearse tenía justamente un siglo.

vista y desde diferentes factores al deseo de contar con un organismo formal que se dedicara a la enseñanza superior en la región oriental. Es en ese contexto, que surgió en su seno un grupo disidente que por oposición a ese carácter elitista, creó la Sociedad de Estudios Baratos de Oriente (SEBO), algunos de cuyos integrantes desempeñarían posteriormente un importante papel en el proceso de creación y establecimiento de la Universidad de Oriente como institución oficial y pública.⁹

En 1946 se crea el Comité Gestor que contó en su membrecía con varios integrantes de la SESO.¹⁰ Este constituyó la "Sociedad Consejo Directivo de la Universidad de Oriente", el 17 de agosto de 1947, cuya directiva estaba integrada por el doctor Salcines Morlote (presidente), Perozo Bertrán (secretario), Molinos Aranda (tesorero), y Roberto Soto del Rey, Severino Salazar Cruz, Miguel A. Gutiérrez Ramírez, como vocales e invitado el doctor Cañas Abril. En las sesiones del Consejo Directivo efectuadas los días 19 y 20 de ese mes, se aprobaron los Estatutos de la Universidad de Oriente y se acordó iniciar sus labores académicas.

El 10 de octubre de 1947, se efectuó el acto solemne de inauguración oficial de la Universidad de Oriente, en cuya mesa presidencial ocupó un sitio preferencial la Campana de Demajagua, traída hasta Santiago de Cuba por los veteranos de

⁹ Según Cañas Abril la SEBO era una especie de *alter ego* un poco bohemia y humorística de la SESO. Carta de Aníbal Rodríguez a Pedro Cañas Abril, del 16 de septiembre de 1948 en Archivo de la Facultad de Ciencias Sociales "Nelsa Coronado". Apdo. en Amalia Taquechel Castro: Pedro Eduardo Cañas Abril, 1902-1992. Apuntes para el estudio de su vida y obra (2012), p. 23.

¹⁰ Perteneían al Comité Gestor el Dr. Felipe Salcines Morlote (médico), el Dr. Juan M. Perozo Bertrán (Escuela Provincial de Comercio de Oriente), Dr. Rafael Molinos Aranda (Decano del Colegio de Abogados), Dr. Roberto Soto del Rey (del Instituto de Segunda Enseñanza), Dr. Severino Salazar Cruz (Director del Patronato), Dr. Miguel A Gutiérrez Ramírez (Colegio de Pedagogos y Circuito de Profesores Universitarios), Dr. Pedro Cañas Abril (Sociedad de Geografía e Historia de Oriente).

la gesta independentista y llevada por estos hasta el Palacio del Gobierno Provincial, donde se efectuaba el mismo.¹¹

La apertura estuvo a cargo del doctor Felipe Salcines Morlote, Presidente del Consejo Directivo, quien testimonió su gratitud a nombre de la nueva Universidad por la numerosa asistencia y se refirió al empeño que pusieron en esta tarea los que tuvieron la iniciativa de su creación, así como la necesidad que ese organismo entrañaba para la juventud. El doctor Salcines expresó: "Surgimos a la vida (...) con la pobreza como escudo y como arma con la voluntad".¹² Por su parte, el doctor Francisco Martínez Anaya, Decano de la Facultad de Derecho, expuso sus concepciones acerca de la Universidad y su misión.¹³

Al iniciarse su primer curso escolar (1947-1948) la universidad no tenía nada, ni local, ni recursos económicos. Se logró que la Escuela Provincial de Comercio de Oriente, situada en la capital oriental, prestara sus modernas instalaciones y que algunos profesores trabajaran de forma honoraria, sin percibir sueldo alguno, lo que unido al entusiasmo y cooperación de los alumnos, quienes se aventuraron a matricular sin la seguridad de obtener un título válido para ejercer la profesión, así como las donaciones de empresarios, comerciantes, instituciones y la población en general, les permitió iniciar las clases.

¹¹ Algunos de los titulares de la prensa local fueron "La Universidad de Oriente es la más honrosa distinción que se le puede hacer a la conmemoración de este Diez de Octubre", "Santiago de Cuba vibrará de júbilo mañana por dos acontecimientos de gran trascendencia: que estará con nosotros la CAMPANA DE LA DEMAJAGUA, símbolo de nuestra LIBERTAD, y se inaugura la UNIVERSIDAD DE ORIENTE, símbolo de nuestra CULTURA", 'Inaugurada brillantemente la Universidad de Oriente'.

¹² Departamento de Extensión y Relaciones Culturales de la Universidad de Oriente: *Inauguración de la Universidad de Oriente*. Edit. Arroyo. Santiago de Cuba, p. 11 (Folleto).

¹³ *Ibidem*. El doctor Francisco Martínez Anaya, fue fundador de la Universidad de Oriente y primer Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Comerciales. La Biblioteca General lleva su nombre. Para ampliar sobre la historia de esta figura y su Facultad, véase de Carlos Sánchez de Agüero: *Historia de la Facultad de Derecho* (soporte digital).

El doctor Cañas Abril, señala que la ciudadanía oriental hizo derroche de patriotismo y determinación para crear la universidad y posteriormente, obtener su reconocimiento oficial. Se destaca el caso de una humilde costurera de El Cobre, que contribuyó a la causa con los únicos cinco pesos que poseía. Al respecto, el doctor Cañas Abril afirma:

Crear la Universidad, imprimir dinámica moderna a la región, plantearse una práctica pedagógica, científica y moral avanzadas y democráticas bajo la negligencia y el acoso de los politiqueros y militares corrompidos, fue una acción heroica y astuta, que sólo se posibilitaba mediante la movilización de la solidaridad de un pueblo alrededor de un puñado de "locos" soñadores, abnegado y tozudo.¹⁴

La matrícula con que comenzó la Universidad de Oriente fue de 98 en curso regular diurno con, considerándose inicialmente la cifra de 170 alumnos fundadores que correspondían a los cursos 47/48 y 48/49. El Claustro estaba integrado por 30 profesores, incluyendo algunos extranjeros, entre los cuales se destaca el doctor Francisco Prats Puig. Las primeras facultades y carreras fueron: Facultad de Ingeniería, con la carrera de Ingeniería Químico-Industrial (primera de su tipo en Cuba); Facultad de Filosofía y Educación, con las carreras de Filosofía-Letras y de Pedagogía; Facultad de Derecho y Ciencias Comerciales, con las carreras de Derecho y de Contador Público.¹⁵

Además, se crearon los Departamentos de Educación Física que dirigió el doctor Juan de Moya Flamand, Extensión y Relaciones Culturales bajo la rectoría del doctor Felipe Martínez Arango y Actividades Sociales y Publicidad cuyo director fue el doctor Max Figueroa Araujo, con carácter autónomo. Así mismo, contó con una Biblioteca General. La estructura docente y administrativa, gradualmente, experimentó cambios y transformaciones que dieron lugar a la reorganización o creación de nuevas facultades y

¹⁴ Pedro Cañas Abril. "El año XXV". Revista *Santiago*. No. 8, septiembre de 1972, p. 199.

¹⁵ Zadys Rodríguez Lemus y otros. *Un enfoque histórico-económico de series estadísticas en el 60 aniversario. Universidad de Oriente*, p. 12. (soporte digital).

escuelas, algunas nuevas en Cuba, así como la aparición de otras dependencias e instituciones científicas (ejemplo El Laboratorio de Investigaciones Químicas "José Luis Casaseca"), culturales (ejemplo La Coral Universitaria) y educativas (la Escuela Anexa). En agosto de 1948 se desarrolló exitosamente la primera sesión de la Escuela de Verano, considerada como el hecho capaz de modificar el escepticismo que predominaba entre los círculos de intelectuales y científicos habaneros, acerca de la capacidad de la provincia oriental para echar a andar una universidad.

A partir de cesión por el Consejo de Alcaldes Provincial, de las instalaciones del antiguo Hospital Militar "Joaquín Castillo Duany" en el curso de 1948-1949, se inició un proceso de remodelación y construcción de nuevas instalaciones a fin de crear las condiciones imprescindibles para satisfacer las necesidades docentes y administrativas de la naciente Universidad. La primera Facultad en mudarse para este local, aún sin terminar, fue la de Ingeniería Química Industrial, que tuvo entre sus fundadores a Vilma Espín Guillois, cuyo testimonio resulta de inestimable valor para conocer sus inicios.¹⁶

Años después el doctor José A. Portuondo, quien fue profesor y rector de la casa de altos estudios escribió:

(...) el nacimiento de la Universidad de Oriente fue una necesidad real (...) La Universidad de Oriente –nunca se habrá dicho bastantes y ha de ser nueva en su más íntima esencia, no por simple accidente cronológico, sino porque su creación responde a novísimas urgencias determinadas por un cambio sustancial en la estructura económica de la provincia de la que se nutre y sustenta.

No es por acaso que con la universidad surgiera en el cuadro de las profesiones insulares una nueva carrera, la de Ingeniería Química Industrial, ni que los primeros graduados de la misma hayan ido inmediatamente a prestar sus servicios a importantes empresas recién surgidas en Oriente. Es que existe una relación entrañable entre la industria gradual de la provincia y el desarrollo académico de la misma, relación que se manifiesta asimismo en la

¹⁶ Entrevista a Vilma Espín (Déborah). Revista *Santiago*, n. 18-19, junio/ septiembre de 1975.

renovada visión de la realidad que expresan otras facultades no específicamente técnicas, como las Filosofía y Ciencias o la de Educación, en las cuales ya labora aceptando de modo expreso la necesidad de apoyar las especulaciones académicas en el medio peculiar en que se desenvuelve, o sea, empleando términos martianos, en el estudio 'de los factores reales' del país. Las investigaciones (...) son prueba elocuente de que la Universidad de Oriente tiene ya plena conciencia de su función peculiar y de su provincialidad.¹⁷

El 27 de abril de 1948, el Consejo de Ministros acordó reconocer oficialmente a la Universidad de Oriente, la cual se vio forzada a responder públicamente los argumentos esgrimidos por el Consejo Universitario de la Universidad de La Habana, como obstáculos para la creación de las nuevas instituciones de educación superior. Entre los elementos de refutación se expresó: "La Universidad de Oriente sabe muy bien lo que es el concepto de una Universidad moderna (...) porque no olvida jamás el antiguo concepto de 'universitas' y el actual concepto de una institución de cultura superior, la de Oriente posee y hace funcionar a plenitud los elementos nucleares del saber. Tiene laboratorios, museos, bibliotecas indispensables, para impartir una enseñanza activa y práctica, intensamente heurística, de una eficacia tan fructífera y ejemplar que renueva la fe en los destinos de educación cubana"¹⁸ y terminaba aseverando "No está el alma ni el valor ni el prestigio ni la eficiencia de una Universidad en la piedra y el cemento de sus construcciones ni en el lujo de sus demás recursos materiales, sino en el espíritu de sus hombres, su preparación técnica, sus métodos de trabajo y su fervor cultural. Todo esto es patrimonio de la Universidad santiaguera (...)"¹⁹

¹⁷ José A. Portuondo "Tres temas de la Reforma Universitaria" Departamento de Extensión y Relaciones Culturales de la Universidad de Oriente, 51. Santiago de Cuba, 1959, pp. 22-23. Aparece también en "La voz de la Universidad de Oriente" folleto publicado por el Departamento de Extensión y Relaciones Culturales de la Universidad de Oriente, 47, 1959.

¹⁸ Revista Acción Ciudadana

¹⁹ *Ibíd.*

Debido a la intención del Consejo Directivo de la Universidad de Oriente de instituir la como una institución privada y con carácter religioso al estilo de la Universidad de Villanueva, se desató la primera crisis institucional. El detonante de la crisis fue que un grupo de profesores partidarios de establecer una universidad oficial y pública, no resultaron ratificados como miembros del claustro para el segundo curso escolar. El Consejo Directivo alegaba que actuaba en concordancia con los Estatutos inscriptos en el Gobierno Provincial de Oriente, donde se establecía el carácter privado de la institución y la aspiración a que se reconociera la validez de los títulos expedidos por la misma, así como la facultad de este para designar a los profesores libremente y sólo por un término del propio curso escolar.

Los profesores afectados, apoyados por el estudiantado más progresista, denunciaron tales propósitos. Al cumplirse el primer aniversario de la fundación de la Universidad de Oriente, dieron a conocer su posición mediante unas declaraciones públicas de cuatro puntos, en la que se expresa:

- a) La Universidad de Oriente se fundó a juicio de los exponentes y de acuerdo con las reiteradas manifestaciones del Consejo Directivo de la misma, como una empresa de alta cultura, para satisfacción de los más elevados intereses nacionales. Sobre esa base, nos dimos por entero al establecimiento y desarrollo de la obra, entendiéndolo siempre que laborábamos para una institución de carácter PÚBLICO, al servicio del PUEBLO CUBANO, nunca una entidad particular, de intereses personales, de clase, secta o grupo.²⁰

En otros puntos se explica que esta tendencia pareció fortalecerse, lo que permitió luchar todos juntos y con el respaldo de la opinión pública por obtener la oficialización de una Universidad cubana, democrática y eficiente. Tras el reconocimiento oficial, el Consejo de Ministros condicionó la total legalización de la Universidad de Oriente a un previo estudio de su estructura y funcionamiento, por lo que la Universidad dedicó gran parte de sus esfuerzos, al logro de su oficialización como organismo docente, de carácter público, y, en consecuencia, obtuvo el apoyo del Estado, la Provincia y el

²⁰ Periódico *Diario de Cuba*, 10 de octubre de 1948, p. 1.

Municipio, bajo la forma de cesión de edificios públicos (Granja Escuela, Hospital Militar y Escuela de Comercio de Santiago de Cuba), créditos del Ministerio de Educación y nombramientos de personal con cargo a la nóminas de dicho Ministerio; pruebas de su carácter oficial y público, no reñidas con su autonomía. Sin embargo, señalan que luego se apreció una marcada inclinación hacia la privatización del centro.

Los firmantes de la declaración²¹ expresaban "Entendemos que una Universidad privada, con fines particulares, y gobernada exclusivamente por un reducido y vitalicio grupo de personas que la rigen como a propiedad privada, sin tener en consideración a los demás órganos y autoridades universitarias, no satisface los intereses del Estado Cubano ni de la cultura nacional".²²

Además, alertaban contra la inclinación de la Universidad hacia una ideología diferente a la que la animó en sus orígenes, y, en algunos aspectos, aún a contrapelo de las propias esencias estatutarias. Si para los inicios de la Universidad, eran adecuados unos Estatutos contentivos de preceptos centralizadores -de carácter muy provisional, como se dijo siempre-, era obvio que ya estructurada y en pleno funcionamiento, se hacía imprescindible reformar dichos preceptos estatutarios, a fin de atemperarlos a las nuevas y complejas necesidades de actividad académica. Terminaban reiterando:

Queremos una UNIVERSIDAD AUTÓNOMA, OFICIAL, PÚBLICA, DEMOCRÁTICA Y CUBANA, sin más restricciones que las exigidas por la calidad de la enseñanza, fundamentalmente preocupada por el desarrollo de alta cultura, la investigación científica y técnica, la formación ética y ciudadana de la comunidad: en una palabra, la creación de espíritus libres, cultivados y aptos para las formas superiores de la natural convivencia humana.²³

²¹ *Ibíd.* Firman los doctores Pedro Cañas Abril, Pedro Roig Fernández Rubio, R. Blair Lyon, Leonardo Griñán Peralta, Aníbal Rodríguez R, Gabriel León Bizet, Max Figueroa Araujo, Manuel Aguilera Barciela, A. Aguilar Hernández, Fredesvinda Suárez Serrano, Esteban Cardonne M., Felipe Martínez Arango e Ingeniero Manuel Videaud Candebat.

²² *Ibíd.*

²³ *Ibíd.*

En asamblea general efectuada el 15 de octubre de ese año, el estudiantado universitario decretó una huelga por seis días, pidió la intervención del Ministerio de Educación y la oficialización del centro, al tiempo que llamó al pueblo oriental a oponerse a los intentos de privatización del centro. La asamblea rechazó las declaraciones del Rector Salcines de que este era un centro privado, ya que siempre estimaron que la universidad sería un centro de altos estudios con las mismas prerrogativas que la Universidad de La Habana y no una institución que respondiera solamente a los intereses privados de un grupo.

Tan efectiva fue la campaña de movilización popular, incluyendo una solicitud calzada por ochenta mil firmas, que obligó al gobierno del doctor Carlos Prío a intervenir en el conflicto.

El 6 de noviembre, el Consejo Directivo acordó disolver la Asociación "Consejo Directivo de la Universidad de Oriente" y la entidad surgida bajo ese nombre. Tres días después, fue ratificado el carácter oficial de la institución de educación superior y se constituye la Junta de Gobierno o Consejo de Dirección interino. El 18 de ese mes, el Consejo de Ministros acuerda cancelar los Estatutos primarios y faculta al Ministro de Educación para dictar los nuevos reglamentos provisionales que regulen su funcionamiento. Por tal motivo, el 10 de diciembre el Ministro de Educación Aureliano Sánchez Arango, dicta la resolución No. 22357 que restablece el estatus académico y administrativo que existía en la Universidad de Oriente con fecha del 27 de abril, determina la estructura del Consejo Universitario con Salcines como Rector²⁴ y crea la Comisión Asesora con los representantes de ambas universidades (por la Universidad de La Habana, Raúl Roa, José M. Gutiérrez y Elías Entralgo, y por la Universidad de Oriente, Felipe Salcines Morlote, Pedro Cañas Abril y Felipe Martínez Arango) que redactaría los nuevos Estatutos. El 23 de marzo de 1949, Sánchez Arango promulga los nuevos Estatutos Provisionales de la Universidad de Oriente (regirían hasta tanto fuera aprobada

²⁴ El doctor Felipe Salcines Morlote, aunque se desempeñó como primer y único rector hasta 1959, en la fundación de la Universidad de Oriente jugó un determinado papel debido a sus relaciones políticas y sociales, pero durante su rectorado fue más bien el de una figura decorativa.

por el Congreso de la república y sancionada por el Ejecutivo, la ley que ya había sido presentada en la Cámara, por la cual se le concedía plena y cabal autonomía en sus funciones, a cuyo efecto se redactarían sus Estatutos definitivos). El 22 de noviembre, el Presidente Prío Socarrás, firmó la Ley No. 16 de 1949, que le dio su definitivo status oficial a la Universidad de Oriente y dotación económica, de igual modo a la Universidad de Las Villas que iniciaría su actividad en 1952.²⁵ Pero no sería hasta el 23 de diciembre de 1951, que mediante la Ley No. 13 se le otorgó la plena autonomía docente y administrativa a ambas universidades.

En los Estatutos quedaron definidas las proyecciones renovadoras y fines del nuevo centro de enseñanza superior. Un centro de enseñanza e investigaciones superiores, destinado al desarrollo de la alta cultura, a la orientación y mejoramiento de los valores cívicos y morales, al progreso de la técnica y a la preparación profesional, sus fines y actuaciones responderían a una elevada función de utilidad social y de servicio al pueblo. Como justamente se apreciara entonces, este orden de prioridades, cualquiera que fuera la inversión que llegara a experimentar en la práctica, decía mucho a favor de la universidad recién creada, porque en él se alteraba la tradición profesionalista²⁶ se tiene muy en cuenta la formación integral del alumno, dando prioridad a los valores éticos y morales; y a tenor con esta finalidad al profesor no sólo se le exigía suficiente preparación técnica y pedagógica, sino también una "calidad humana" adecuada a la finalidad propuesta, sin hacer distinción de nacionalidad, creencias religiosas o credos políticos e ideológicos. Acerca de la contribución realizada por lo mejor de su profesorado, en particular, aquellos acusados de comunistas por la dictadura de Batista se valoró:

La labor de estos intelectuales ha sido infundir en el alumnado la inquietud por la tragedia social que vivimos (...) Sus esfuerzos no tendieron a ofrecer soluciones, sino a plantear la realidad brutal y descarnada. El

²⁵ Departamento de Relaciones Culturales: Ley y Estatutos de la Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 1950 (folleto).

²⁶ Rafael Bernal del Riesgo: *Universidad de Oriente (Síntesis histórica, redactada con datos suministrados por Pedro Cañas Abril)* en Libro de Cuba. Cincuentenario de la Independencia 1902-1952. Centenario del nacimiento de José Martí 1853-1953, p. 549.

alumno ha sido asimilado por este proceso pedagógico al proceso de la creación de la ciencia y la conciencia. Es el alumno el que en este flujo y reflujos de ideas antagónicas forma su mentalidad contemporánea a la realidad histórica en que se vive. Y cualquier camino que escoja lo hará fundiendo el deber con el saber, el raciocinio con la buena fe, la inteligencia con el amor por la humanidad.²⁷

Un aspecto cardinal es el que se refiere a evitar que la enseñanza degenera en verbalismo o pasivismo, al considerarse como una infracción de las normas básicas de la universidad y pudiendo determinar la expulsión del profesor culpable de la misma; no menos importante fueron: la división del curso en semestres, la obligatoriedad de la asistencia del alumno a clases, el sistema evaluativo con carácter de proceso, el vínculo de la teoría con la práctica, entre otras innovaciones educativas que en opinión del doctor Cañas Abril, los convertían en Estatutos revolucionarios para su época, en tanto instituían infinidad de cosas completamente distintas a las de la Universidad de La Habana, que representaban cambios radicales en la estructura docente tradicional cubana.²⁸

Al mismo tiempo, durante el proceso de fundación y establecimiento de la Universidad de Oriente, se fueron definiendo los símbolos visuales y gráficos que constituyen elementos consustanciales de su imagen e identidad.

Los primeros actos y actividades del centro fueron presididos por el escudo de la antigua provincia de Oriente²⁹, también se utilizó el escudo que desde 1947 adoptó el Departamento de Relaciones Culturales, en el que según el doctor Salcines se representaban: el

²⁷Jorge Ibarra Cuesta: *En defensa de la Universidad de Oriente*. Archivo de la FEUO.

²⁸ Esos Estatutos estuvieron vigentes hasta el año 1960, en que como resultado de las transformaciones iniciadas a partir del triunfo revolucionario se realizó una reforma estatutaria que mantuvo vigentes algunos de sus principios cardinales. Luego, con la Reforma Universitaria de 1962, «El modelo adoptado conjugaba la experiencia de la universidad norteamericana, la cubana de la Universidad de Oriente con algunos otros elementos de la tradición nacional. Graciela Pogolotti "Cerca y lejos del sol" en *La Gaceta de Cuba*, no. 1, enero-febrero de 2009, p. 25.

²⁹ Aparecen representados los caracteres esenciales de la región oriental.

órgano reproductor de la Filosofía, de las Ciencias y de la Industria, exponentes del progreso y vida mejor. En febrero de 1949, el Consejo Universitario acuerda consultar a autoridades en heráldica para que ayudaran a confeccionar el escudo. Se atribuye su diseño a los profesores Max Figueroa Araujo, Pedro Cañas Abril y Francisco Prat Puig, aunque al parecer intervinieron otros profesores, en tanto, un acuerdo del Consejo de Dirección del 29 de marzo de 1951, da cuenta de que el proyecto de escudo pase al profesor de Dibujo de este centro y a los artistas Enrique Marañón e Ismael Espinosa para que ambos confeccionen distintas modalidades del mismo, a fin de que entre ellas el Consejo pueda escoger la definitiva. Finalmente, en su sesión del 16 abril de 1952 se acuerda:

(...) adoptar como escudo oficial de esta Universidad, el siguiente: escudo en forma circular, de campo simple y fondo de plata. En la parte superior se representará el cielo, en azul, sobre el que se destacará una estrella de plata de cinco puntas y dieciséis rayos del mismo color. En la parte central se representarán tres montañas de oro, enfiladas y antepuestas, según avanzan hacia la izquierda del escudo. En la parte inferior se representará el mar, en azul, y sobre el campo inferior de este mar aparecerá, desplegada en arco de convexidad hacia abajo, la divisa, en oro, Ciencia y Conciencia.

La orla exterior del escudo estará formada por un filete de dos líneas, en sable (negro), resaltado con oro. Sobre el campo de plata de la mitad superior del escudo se inscribirá una leyenda en arco, convexo hacia arriba, en gules (rojo), que dirá Universidad de Oriente, y en la mitad inferior del escudo irá, desplegada en arco de convexidad hacia abajo, en gules, la leyenda Santiago de Cuba.³⁰

Sus elementos constitutivos caracterizan geográficamente a la región oriental y su capital provincial, puerto de mar rodeado de montañas. Sus atributos históricos están reflejados en la estrella de plata de cinco puntas que lleva nuestra enseña nacional y

³⁰ *Acuerdo número 154/52*. Libro de actas del Consejo Universitario. Archivo de la Secretaría General de la Universidad de Oriente.

simboliza la lucha por la libertad, además de los 16 rayos del mismo metal. La divisa educacional: Ciencia y Conciencia, que guiaría la formación integral del profesional universitario oriental. Acerca de su significado, el doctor Cañas Abril expresó:

Queríamos demostrar que la Universidad no era una institución fría, que se ocupaba sólo de las cuestiones científicas, sino que se preocupaba por las relaciones y los problemas humanos, en fin, por la formación moral y cívica del alumnado. La ciencia sin conciencia es algo deshumanizado y hasta pernicioso, porque la ciencia ante todo, debe preocuparse por el bienestar de la humanidad. No podemos limitarnos a dar una formación científica, sino también una formación moral.

Ciencia y Conciencia. Ahí está, en síntesis, el alma de nuestra Universidad. Cultivamos el saber, la investigación, la técnica, los valores de la inteligencia; pero cultivamos al mismo tiempo la ética, la cívica, los valores del corazón, sin los cuales el hombre no adquiere calidad humana.

La primera misión de un centro de esta clase debe ser la de forjar hombres integralmente cultivados, lo que vale decir hombres plenos de espíritu libre, de sensibilidad armoniosa, de infatigable aliento de superación humana. En éstos injertará a los técnicos. He ahí lo fundamental: primero el hombre, después el sabio.³¹

Al mismo tiempo, los miembros del Consejo Universitario de la Universidad de Oriente quisieron simbolizar su "Alma Mater" o "alma nutricia" mediante una escultura que habría de representar al personaje del *Ariel* de José E. Rodó.³² Rodó definió al personaje Ariel de Ariel como "(...) genio del aire, representa, en el

³¹Cañas Abril, ob. cit., p. 205. Según su testimonio tomaron esta frase del título del libro "Ciencia y conciencia de la educación. Problemas, esquemas y experiencias" (1947) del filósofo y pedagogo argentino Juan Mantovani (1898-1961).

³² Refiriéndose a los propósitos de su libro *Ariel* el escritor, profesor y periodista uruguayo escribió "Formar el sentimiento hispanoamericano; propender a arraigar en la conciencia de nuestros pueblos *la idea de América nuestra*, como fuerza común, como alma invisible, *como patria única*. Todo el porvenir está virtualmente en esa obra. Y todo lo que en la interpretación de nuestro pasado, al descifrar la historia y difundirla; en las orientaciones del presente, política internacional, espíritu de la educación, tienda de alguna manera a contrariar esa obra, o a retardar su definitivo cumplimiento,

simbolismo de la obra de Shakespeare, la parte noble y alada del espíritu; Ariel es el imperio de la razón y el sentimiento sobre los bajos estímulos de la irracionalidad; el entusiasmo generoso, la espiritualidad de la cultura, la vivacidad y la gracia de la inteligencia, el término ideal a que asciende la selección humana (...)"³³. Para el profesor Orozco

(...) el desarrollo de *Ariel* se basa en un largo discurso (...) donde en síntesis se debate: el espiritualismo, los nobles ideales de la vida, contra el utilitarismo y el materialismo vulgar. Y al ejemplificar que, en esencia, lo primero lo deben encarnar nuestros jóvenes países hispanoamericanos, y lo segundo: los Estados Unidos de América, de aquí se ha inferido que para Rodó: América Latina debe ser representada o simbolizada por Ariel, mientras que los norteamericanos por Calibán.³⁴

Se entrevistó al doctor Prats y al escultor Navarro para la confección del proyecto de fachada del Edificio Central (actual sede de las Facultades de Computación-Matemática, Derecho y Educación a Distancia), en cuya parte superior del frontispicio estaría situado, a relieve, el escudo oficial. El conjunto arquitectónico incluía la escalinata coronada por la escultura, aprobada por el Consejo Universitario tras escuchar el dictamen sobre el proyecto presentado por el escultor Mario Perdígó, que presentó el doctor Prats Puig, en el cual se expresa:

(...) el proyecto es conveniente y como tal lo recomiendo al Consejo porque con muy poco costo contribuiría de manera notable al embellecimiento del recinto universitario y que, si se le modificaba el tratamiento del ropaje, la expresión del rostro y posición de la cabeza, a tenor de las indicaciones hechas, podría ser el monumento que dignamente simbolizara el espíritu de nuestra corporación.³⁵

será error y germen de males; todo lo que tienda a favorecerla y avivarla, será infalible y eficiente verdad". Guillermo Orozco. *Poliedro para Nuestra América*. Editorial Oriente. Santiago de Cuba, 2006, p.63.

³³ *Ibíd.*, p. 70.

³⁴ *Ibídem.*

³⁵ Dictamen de la escultura. Archivo personal de los autores.

Sin embargo, el símbolo que alcanzó mayor popularidad y arraigo entre la masa estudiantil por lo que representaba fue el "Mambí"³⁶, adoptado por la Federación Estudiantil de la Universidad de Oriente (FEUO)³⁷ para denominar los Juegos Deportivos Interfacultades "Mambises", a los cuales se llevaban gallardetes y banderines con el símbolo del "Mambí" en la parte superior, sobre un fondo que tenía el mismo color de la facultad representada.

Se cuenta que tras ser acondicionado el terreno donde se jugaría al beisbol y conformarse el primer equipo de pelota universitario, sus integrantes se reunieron para definir el nombre del mismo, como ya los representantes de la Universidad de La Habana, el Instituto de Segunda Enseñanza y otros importantes centros se habían hecho nombrar "Caribes" y "Tainos", quedando los "Siboneyes" que de todos los indígenas eran los más débiles, en medio de la discusión José Gil de las Casas, estudiante de Ingeniería Química Industrial, sugirió ponerle a los juegos el nombre de "Mambises", adoptándose con vótores de aceptación por todos los presentes. Pero también, se empleó "El Mambí" para denominar al periódico estudiantil³⁸, el Gimnasio Deportivo³⁹ y, la

³⁶ Representa la imagen simbólica del Mambí montado a caballo.

³⁷ La FEUO surgió al calor del conflicto por la oficialización de la Universidad de Oriente, pero se institucionalizó hacia 1950 en que se efectuaron las primeras elecciones. Su Junta Directiva para el curso 1950-1951 estaba integrada por el primer Pdte. de la Federación Pdte. Manuel Aguilera Barciela (hijo); y los presidentes de las diversas escuelas de Derecho, Ciencias Comerciales, Ingeniería Química-Industrial, Filosofía y Pedagogía.

³⁸ Entre las actividades organizadas por la Universidad de Oriente y la FEUO en el centenario del natalicio de José Martí, en enero de 1953, vio la luz el primer número del periódico "El Mambí", órgano de divulgación de la FEUO. Su primer editorial expresa "Mantendremos siempre en alto los principios martianos y forjaremos, con nuestro ejemplo por enseñanza, una indestructible conciencia cívica en nuestro pueblo, que habrá de estar madura pronto para pedirles cuenta a los tiranos de hoy". Archivo histórico de la Universidad de Oriente.

³⁹ La concepción con la cual se fundó el Gimnasio Mambí fue la de fortalecer el cuerpo y el alma sobre bases científicas y metodológicas, sin duda un nuevo tipo de instalación no sólo en Santiago de Cuba sino en toda Cuba, para desarrollar la cultura física y el deporte.

"Fogata Mambisa" que tradicionalmente coronaba las más importantes actividades políticas, deportivas y culturales del estudiantado universitario oriental.

No obstante, si de símbolos fundacionales se trata, en 1959, el doctor José Antonio Portuondo, al evocar lo ocurrido aquel 10 de octubre de 1947, hizo una sugerente propuesta que aún perdura:

Con aquel sencillo acto, un gesto apenas, de honda trascendencia, adquirió nuestra Universidad un símbolo y un compromiso (...) La Universidad de Oriente no puede hallar mejor símbolo que esa vieja campana que evoca el nacimiento de la libertad en nuestra patria, el grito inicial de la rebeldía ciudadana, el primer acto de la gran tragedia patria, culminado ahora con la Revolución. Pero tiene también con ello, un grave compromiso: el de velar porque jamás se apague el rezón de la campana gloriosa, de tocar a rebato cuando la conciencia nacional adormecida permita que manos extrañas, aliadas a manos traidoras, pretendan robar a mansalva el patrimonio insular; de repicar a gloria cuando renazcan los héroes y resuenen sus pasos vencedores sobre el suelo rescatado de la Patria. Hoy podemos dar al viento tañidos de victoria.⁴⁰

Bibliografía

1. Departamento de Extensión Relaciones Culturales de la Universidad de Oriente: *Inauguración de la Universidad de Oriente*. Edit. Arroyo, Santiago de Cuba, p.11 (Folleto).
2. Departamento de Extensión y Relaciones Culturales de la Universidad de Oriente: *La voz de la Universidad de Oriente* (folleto), 47, 1959.
3. Departamento de Extensión y Relaciones Culturales: Ley y Estatutos de la Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 1950
4. Libro de Cuba. Cincuentenario de la Independencia 1902-1952. Centenario del nacimiento de José Martí (1853-1953) p. 549.
5. OROZCO, Guillermo. *Poliedro para Nuestra América*. Editorial Oriente. Santiago de Cuba, 2006.

⁴⁰ Portuondo. *Ob.cit.*

SANTIAGO Número Especial 2012

6. PORTUONDO ZÚÑIGA, Olga; Joan ROVIRA S. Y: *El Colegio Seminario San Basilio Magno*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2000.
7. PORTUONDO ZÚÑIGA, Olga y otros: *La Universidad de Oriente. Ciencia y Conciencia*. Folleto, 1992.
8. PORTUONDO, José A: *Tres temas de la Reforma Universitaria*, Departamento de Extensión y Relaciones Culturales de la Universidad de Oriente, 51. Santiago de Cuba, 1959.
9. RODRÍGUEZ LEMUS, Zadys y otros: *Un enfoque histórico-económico de series estadísticas en el 60 aniversario. Universidad de Oriente* (Soporte digital).
10. SÁNCHEZ DE AGÜERO, Carlos: *Historia de la Facultad de Derecho* (soporte digital).
11. TAQUECHEL CASTRO, Amalia; Pedro Eduardo CAÑAS. Abril, 1902-1992. Apuntes para el estudio de su vida y obra (2012) (Trabajo de Diploma).
12. Periódico *Diario de Cuba*, 1947-1948, Oriente.
13. Revista *Acción Ciudadana*. No. 67, marzo de 1947.
14. Revista *Acción Ciudadana*. No. 77, mayo de 1947.
15. Revista *Archipiélago* (Boletín de la Institución Hispano Cubana de Cultura de Oriente). Año I, Santiago de Cuba, 31 de octubre de 1928, No. 6.
16. Revista *Islas*. No. 74 ene-abril, 1983.
17. Revista *Santiago*. No. 79, julio-diciembre de 1995; No. 8, septiembre de 1972.
18. Revista *La Gazeta de Cuba*. No. 1, enero-febrero de 2009.

Fuentes documentales

Archivo de la Secretaría General de la Universidad de Oriente.

Archivo histórico de la Facultad de Ciencias Sociales "Nelsa Coronado".